



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Análisis de los relatos audiovisuales

1. Denominación de la asignatura:

Análisis de los relatos audiovisuales

Titulación

Grado de Comunicación Audiovisual

Código

5674

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Comunicación Audiovisual

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Rayco González raycogg@ubu.es 666803321 CV:
http://apps.ubu.es/profesorado/listado_titulacion.php

4.b Coordinador de la asignatura

RAYCO, GONZALEZ GONZALEZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º (2º semestre)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG a) 3 Pensamiento y trabajo independiente
CG a) 4 Exactitud, atención al detalle
CE a) 7 Conocer y aplicar los diferentes métodos de construcción (guión) y análisis de los relatos audiovisuales, así como las políticas de comunicación persuasiva en los mercados audiovisuales

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

El relato es un discurso narrativo, lo que implica una sucesión de acontecimientos, es decir, una historia. En el relato literario, la forma de la escritura es la que permite construir la narración; en el relato cinematográfico —y, más en general, en el relato audiovisual—, la forma de las imágenes y de su sucesión darán lugar a la narración. Las narraciones existentes conforman la cultura, su conjunto de textos (semiosfera) y son las que determinan el valor de lo original e innovador y de lo estereotipado y común. Analizaremos todos los elementos propios de los relatos audiovisuales, de forma tal que podamos describir cuáles son y qué forma poseen los procedimientos para la creación de un relato según el medio que escojamos. También analizaremos como se correlacionan esos textos y cómo los textos dialogan entre sí.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

La narratividad y el medio.

Las poéticas del relato

La Poética de Aristóteles.

La estructura de la tragedia.

¿Aristóteles inventó el cine?

El concepto de género

Los géneros y las culturas.

Modelizadores de la realidad.

Sistema de expectativas.

El principio de narratividad

Cine, cómic, novela, fotografía.

El cine

Análisis de películas:

-Melinda y Melinda, de Woody Allen

-Sueños de un seductor, de Woody Allen.

-Seven, de David Fincher.

-Apocalypse Now, de Francis Ford Coppola.

-El resplandor, de Stanley Kubrick.



-Sospechosos habituales, de Brian Singer.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BELTING, H., (2004) Antropología de la Imagen, Katz, Buenos Aires,
BENVENISTE, Émile, (1966) Principios de lingüística general II, Siglo XXI, Madrid,
LAFFAY, Albert, (1964) Logique du cinéma, Masson, París,
LÉVI-STRAUSS, Claude, (2003 (1971)) Mitológicas, Fondo de Cultura Económica, México,
LOTMAN, Yuri M., (1970) Estructura del texto artístico, Akal, Madrid,
LOTMAN, Yuri M., (1992) Cultura y explosión, Gedisa, Barcelona,
LOZANO, J., (2012) Persuasión. Estrategias del creer, UPV, Bilbao,
MCLUHAN, M., (2009 (1964)) Comprender los medios, Paidós, Barcelona,
METZ, Christian, (1968) Ensayos sobre la significación en el cine (1964-1968), Paidós, Barcelona,
VV.AA., (2012) El secreto, Fundación Ortega y Gasset, Revista de Occidente, 374-375,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases magistrales	CG a) 3	25	0	25
Talleres de análisis	CG a) 4	20	27	47
Exposiciones orales	CE a) 7	9	23	32
Trabajos	CG a) 4, CE a) 7	0	46	46
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura se deberá al menos conseguir 5 puntos sobre 10.
Se evaluará según el modelo "evaluación continua".
Por ello, la participación en clase no es recuperable en la convocatoria extraordinaria.
En este sentido, el trabajo final a presentar en la convocatoria extraordinaria será un análisis teórico de un texto, en el que se indique el uso de la bibliografía básica de la asignatura.
En el caso de no superar la convocatoria ordinaria, en la extraordinaria sólo se recuperará la parte no superada.
En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un examen teórico (40% de la nota), basado en los contenidos de la guía docente del curso anterior, junto a la entrega de dos trabajos individuales (30% de la nota cada uno de ellos) donde se



analizará dos escenas de dos películas a elegir entre las que están en el programa de la guía docente del año anterior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen teórico final del curso	40 %	40 %
Participación en clase, ejercicios teóricos, exposiciones orales.	20 %	0 %
Trabajo final	30 %	40 %
Casos prácticos	10 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrá solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9). La solicitud, razonada y por escrito, se presentará al Decano/a del centro durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, constará de aquellas pruebas que considere el Departamento.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo teórico-práctico (40%), una prueba final (40%) y el análisis de al menos dos casos prácticos (20%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

En el caso del alumnado que participe en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Disponibles en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

Información en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado de Comunicación Audiovisual	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Análisis de los relatos audiovisuales / 5674	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	1º
COORDINADOR/A	Rayco González	
PROFESORADO	Rayco González	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		



1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

1. Dependiendo del número de matriculados, es probable que no se requiera la división del grupo para la rotación de seguimiento presencial y telemático.
2. En caso de que fuese necesario, se dividiría el grupo en dos SUBGRUPOS (1 y 2) y el seguimiento se haría de manera alternada por semanas, de modo que cada subgrupo seguirá las sesiones de cada semana presencial o telemáticamente según lo establecido por el profesor y previo aviso mediante email y por UbuVirtual.
3. Las prácticas semanales se realizarán con el subgrupo presente en el aula y se dará a todos un periodo concreto para su entrega en la plataforma UbuVirtual.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

1. Las clases se realizarán exclusivamente de manera telemática (mediante Microsoft Teams), siguiendo los horarios ya previstos para el curso 2020/2021.
2. Además, se añadirán vídeos docentes que el alumno podrá ir usando, en función del desarrollo de la asignatura.
3. Las prácticas semanales se anunciarán en UbuVirtual y se entregarán en el plazo previamente estipulado por el profesor.

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

1. Para evitar concentraciones, las tutorías se concertarán mediante solicitud previa por email dirigido al profesor.
2. En función de las circunstancias del alumno, se le podrá atender también a través de sesiones telemáticas (Skype Empresarial o Microsoft Teams).

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

1. Todas las tutorías se realizarán mediante solicitud previa por email dirigido al profesor, que en todos los casos pactará una hora que sea propicia para todos.
2. Las tutorías se realizarán exclusivamente por vía telemática, usando o bien Skype Empresarial o bien Microsoft Teams.



CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

1. El examen final será sustituido por tests periódicos en la plataforma UbuVirtual que serán anunciados con suficiente antelación.
2. Respecto a la evaluación continua, se realizará una serie de trabajos sobre casos concretos y se realizará un análisis escrito como trabajo final (siguiendo las pautas publicadas en UbuVirtual).
3. En primera convocatoria, el peso en la nota final de cada procedimiento será el siguiente:
 - Casos concretos: 20%
 - Trabajo de análisis final: 45%
 - Tests periódicos on line: 35%
5. En segunda convocatoria se recuperará solo la parte que no haya superado el 5 mediante la realización de algún trabajo o de algún test anunciado previamente y en un plazo de entrega estipulado por el profesor. El peso de cada parte seguirá siendo el mismo que el de la primera convocatoria.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

1. El examen final será sustituido por tests en la plataforma UbuVirtual.
2. Respecto a la evaluación continua, se realizará una serie de trabajos sobre casos concretos y se realizará un análisis escrito (siguiendo las pautas publicadas en UbuVirtual).
3. En primera convocatoria, el peso en la nota final de cada procedimiento será el siguiente:
 - Casos concretos: 20%
 - Trabajo de análisis final: 45%
 - Tests periódicos on line: 35%
5. En segunda convocatoria se recuperará solo la parte que no haya superado el 5 mediante la realización de algún trabajo o de algún test anunciado previamente y en un plazo de entrega estipulado por el profesor. El peso de cada parte seguirá siendo el mismo que el de la primera convocatoria.



CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Tanto en el escenario B como en el escenario C, se realizará un test cada mes, que se habilitará el último viernes de cada mes y al que se podrá responder durante los 4 días siguientes. De este modo, se harán 3 tests on line en las siguientes fechas: 30 de octubre, 27 de noviembre y 18 de diciembre. Estos tests sustituirán en ambos escenarios (B y C) a la prueba presencial.

COMENTARIOS